PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, agosto del 2024

Señor (a)
Paola Andrea Restrepo Castaño
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR**. **5863684 de 2024**
Cargo del supervisor Instructor con funciones de Coordinador Académico
Dependencia comercio y servicios
Tuluá, Valle del cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR**. **5863684** del año 2024

Johana Carolina Delgado Oliveros, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.640.755 de Guadalajara de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. **($ 44.655.450).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a). Diez** (10**)** pagos iguales por los meses febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. **($ 4.465.545)** cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO: Prestar temporalmente servicios profesionales como Instructor para apoyar el acompañamiento, seguimiento y orientación de la formación profesional integral, en programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y área temática conforme a los modelos formativos establecidos por el Centro Latinoamericano de Especies Menores-Regional Valle de conformidad con las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planificar y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral tanto en modalidad presencial como a distancia, utilizando las plataformas proporcionadas por la entidad según el procedimiento de Ejecución Profesional Integral GFPI-P-006.	Se realiza la Planeación de la Ejecución de la FPI según la Guía 013 (página 11) Se orienta formación a las fichas asignadas según Coordinación:	**En el LMS se encuentra:** -Programa de formación -Proyecto Formativo -Planeación pedagógica GFPI- F-134. -Guía de aprendizaje GFPI – F – 135 de la fase -Material de Apoyo -Evidencias -Tabla 1 Captura de pantalla del diagramador de la

			programación en Sofia Plus.
2	Realizar el seguimiento a cada aprendiz en formación , mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.	Se toma Asistencia y seguimiento a las actividades realizadas para evaluación de Resultados de Aprendizaje. Se registran inasistencias en Aplicativo SOFÍA PLUS	Captura de pantalla de las inasistencias registradas de manera electrónica del formato entregado por la coordinación académica.
3	Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los	Se realiza proceso de evaluación de aprendices en las plataformas.	No se evalúan resultados de aprendizaje en el mes objeto de cobro.

	que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.		
4	Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según la asignación y programación definida por el centro. Se deben presentar actas de comités, bitácoras, formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como otras evidencias necesarias que respalden el proceso de seguimiento.	Se dispone en el drive asignado la carpeta Evaluación y Seguimiento de etapa Productiva con el formato GFPI-F-023.	Captura de Pantalla del formato GFPI-F-023 en la carpeta Evaluación y Seguimiento de etapa Productiva que reposa en el drive de coordinación académica.
5	Participar en la preparación, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.	No se e participa en el alistamiento, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral en el mes objeto de cobro.	No se evidencia puesto que no se participa en el proceso de inducción en el mes objeto de cobro.

6	Presentar informes estadísticos generados a través del aplicativo SOFIA Plus, así como registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en fechas estipuladas por la entidad. Se deben adjuntar oportunamente y teniendo en cuenta la calidad de la información, los respectivos soportes para cada caso, tales como juicios evaluativos, reportes de inasistencias, informes de aprendices, programación de actividades, y reportes de horas programadas, y entregar a la coordinación académica de manera oportuna las novedades evidenciadas en estos procesos.	Se Presenta informes y reportes, los cuales reposan en Territorio y/o en el Drive asignado por coordinación: -Juicios evaluativos de las fichas asignadas. -Inasistencias reportadas en SOFIA Plus. -Informe Mensual	Captura de pantalla de los reportes de inasistencias generados a través del aplicativo SOFIA. En el Drive asignado por coordinación académica reposan los reportes e informes, juicios de evaluación, inasistencia y todo lo relacionado con el proceso de formación.
7	Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y	Si se participa en equipos de desarrollo curricular, Se registran las	Registro fotográfico del desarrollo curricular realizado el

	gestión de los proyectos formativos, planificación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Esto se realiza en línea con los propósitos del programa de formación y los lineamientos establecidos, garantizando su debida documentación, considerando metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución, control y ajuste de fases, así como el logro de resultados de aprendizaje.	actividades implementadas durante las jornadas de Desarrollo curricular evidenciadas como equipo ejecutor en las plataformas destinadas para tal fin.	día asignado con el equipo de gestión documental. Captura de pantalla Reunión desarrollo curricular programada por la coordinación académica, con los pedagogos.
8	Entregar informes en las fechas requeridas durante la ejecución del contrato, incluyendo el informe final de gestión, informes de actividades y procesos asignados, así como los archivos y elementos bajo su responsabilidad, antes de la finalización del contrato.	Si se entregan los informes requeridos en los tiempos estipulados.	Captura de pantalla de los Informes cargados en Plataforma SECOP II y debidamente revisados y aprobados por el Supervisor de contrato, en el Drive asignado por coordinación académica.

9	Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento de nuestro que hacer como instructor.	Se generan actividades formativas que utiliza el material de apoyo del sistema de biblioteca SENA.	Captura de pantalla de la actividad propuesta a los aprendices para el manejo de la base de datos del SNBS
10	Realizar y/o actualizar certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.	No se participa en Certificación de Normas de Competencia, sugeridas por el centro de formación y/o relacionadas con el proceso de formación profesional integral en el mes objeto de cobro.	
11	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se brinda el debido apoyo durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las	Registro fotográfico apoyo programas complementarios en la escuela de la policía.

		necesidades presentadas por el supervisor de contrato. Se envía correo a la coordinación académica con los entregables del drive dispuesto por coordinación académica. Se envía correo a los lideres de ficha con la información correspondiente al portafolio del instructor para el cargue en el drive asignado por coordinación.	Captura de pantalla del diligenciamiento de la encuesta de clima laboral. Captura de pantalla del diligenciamiento de la encuesta de condiciones trabajo extramural. Captura de pantalla correo enviado a la coordinación académica informando que se encuentra completo el desarrollo curricular de la ficha 2771250 técnico en asistencia en organización de archivos en el drive asignado por la coordinación.

			Captura de pantalla de los correos enviados a los líderes de ficha de los programas en los cuales imparto formación, donde les envió la información que corresponde a mi portafolio del instructor para ingresar a la carpeta que corresponde en el drive asignado por coordinación. Fichas: 2847498 SST 2847478 GTH 2868117 GTH

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1064753564 de la planilla, operador simple y periodo de julio 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (34) folios

Cordialmente,

Firma

Johana Carolina Delgado Oliveros

Contratista

C.C. No. 31.640.755

Recibí a satisfacción:

Firma

Paola Andrea Restrepo Castaño

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR**. **5863684** de 2024

Cargo